



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 16BI0436
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	HASTA
14	SEPTIEMBRE	2016	31
			DICIEMBRE
			2016
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 46 "BLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO		
TELÉFONO(S)	FAX	NID	CORREO ELECTRÓNICO
	5547-0809/5547-0838		anromedica@prodigy.net.mx anromedica@yahoo.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA		
	123 614		
NOTARÍA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL		
	68 DEL DISTRITO FEDERAL		238830
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORIA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	
	JOSÉ ANTUNEZ ROMAN	123,614	7 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOTARIO PÚBLICO	NOTARÍA PÚBLICA		
	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	68 DEL DISTRITO FEDERAL	238830
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			
IMPORTE SIN I.V.A.			
\$249,551.50 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)			
I.V.A.			
0% () 16% (X)			

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES-BANUELOS Apoderado Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JOSÉ ANTUNEZ ROMAN Apoderado Legal</p>
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
 COFV/FM/CJ/DB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0436

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TIPO

101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200

CID
DA
Fol. 7
254



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 93
Monto original con IVA: 15,383,781.24

(quince millones trescientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990-16B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguir/Jefento/Dapit/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/ADP/ARL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 5



Clave de Cartera SHCP : 1550GGR0023
No. solicitud de SHCP : 47728

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 3021486

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Maternum Presupuesto del Distrito del Bien			SRI			PREI			PREI Maternum Cuenta de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Campo de Cuido	GRU-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Cuido	Periodo Fvul	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12081639	0000166072	2831	HQZMF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	4	165.417	651.668.01
53101	Equipo médico	12081640	0000166060	2831	CONJUNTO MONICLOVA/HGZ N°7	MONICLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	4	165.417	651.668.01
53101	Equipo médico	12081641	0000166053	2831	CONJUNTO MONICLOVA/HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	6	165.417	992.892.02
53101	Equipo médico	12081642	0000166037	2831	H.G.S.Z. CI.M.F. N° 16	UAMHTEMAC, CHH	08030008	080201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081643	0000166075	2831	H.G.Z. CAL.F. N° 11	DELICIAS CHH.	08050001	080202	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081644	0000166048	2831	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL. PARRAL.	08020001	080203	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	3	165.417	498.261.01
53101	Equipo médico	12081645	0000166024	2831	H.G.O. N° 15	CHILIHUAMIA	08010028	081301	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	5	165.417	827.085.01
53101	Equipo médico	12081646	0000166025	2831	H.G.R. N° 1	CHILIHUAMIA	08010010	080502	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	4	165.417	661.568.01
53101	Equipo médico	12081647	0000166026	2831	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	3	165.417	486.251.01
53101	Equipo médico	12081648	0000166064	2831	M.H.G.RAL REGIONAL NUM.1	PAULILO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081649	0000166043	2831	M.H.UJED RAM.HOSP. REGIONAL 72	EPEC DE HINDLOS	13080001	130202	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	1	165.417	165.417.00
53101	Equipo médico	12081650	0000166044	2831	M.HGZ No. 197	TEXCOCO	15610005	150106	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	1	165.417	165.417.00
53101	Equipo médico	12081651	0000166065	2831	M.H.G.RAL ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081652	0000166076	2831	H.G.RAL ZONA NUM 68	CLARA STA MEX	15490003	150102	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081653	0000166033	2831	M.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15080012	150301	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081654	0000166049	2831	M.MGZ No. 197	TEXCOCO	15610005	150106	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081655	0000166066	2831	M.H.G.RAL ZONA NUM 71	M.CO. EDO. DE NL	15690001	150104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	1	165.417	165.417.00
53101	Equipo médico	12081656	0000166077	2831	M.H.G.RAL ZONA NUM 72	LOCALIAN DE JUAR	16290010	160102	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081657	0000166050	2831	M.H.G.RAL ZONA 44C	CUAUTLA, AMR.	18110001	180201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	2	165.417	330.834.01
53101	Equipo médico	12081658	0000166027	2831	HGZ No.20 LA M RECL	PUEBLA	22010084	220101	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	1	165.417	165.417.00
53101	Equipo médico	12081659	0000166067	2831	M.H.G.RAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	3	165.417	498.251.01
53101	Equipo médico	12081660	0000166068	2831	M.H.G.RAL ZONA NUM 5	ATELCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	3	165.417	498.251.01
53101	Equipo médico	12081661	0000166046	2831	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	20	165.417	3.306.340.05
53101	Equipo médico	12081662	0000166034	2831	M.H.UJED RAM.HOSP. QUISQUAMPAN CR	QUISQUAMPAN CR	23020001	230201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEEN	09	09530007	099001	290000	2018A08	1	165.417	165.417.00

Ofertas en pesos



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

Contrato Numero

16BI0436

ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”.**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TIPO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA.
SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE
ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA DE IMP. 16/12/2014	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 0000000000 11929	HORA DE IMP. 14:17:40	LICITACION: <u>LPI No. LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO		PARTIDA: <u>44</u>	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		CANTIDAD 1ª FUENTE: <u>67</u>	FABRICANTE: <u>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</u>

Hoja 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>1.-DEFINICION 1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. 2.-DESCRIPCION: 2.1- CONTROLES: 2.1.1.-CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. 2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C O MENOR A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. 2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA EN EL RANGO DE 37°C A MÁXIMO 38°C. 2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. 2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%. 2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 40% O MENOR A 95% O MAYOR CON</p>	<p>1.-DEFINICION. CAT. PAG. 2 1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. CAT. PAG. 2 2.-DESCRIPCION: CAT. PAG. 3 2.1- CONTROLES: CAT. PAG. 3 2.1.1.-CONTROLADA POR MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. CAT. PAG. 3 2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. CAT. PAG. 3 2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA EN EL RANGO DE 37.1°C A MÁXIMO 38°C. CAT. PAG. 3 2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. CAT. PAG. 3 2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% CON INCREMENTOS DE 1%. CAT. PAG. 3 2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DEL 30% AL 95% CON INCREMENTOS DEL 1%. CAT. PAG. 3 2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS. CAT. PAG. 3 2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p>
---	--



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

INCREMENTOS NO MAYORES A 5%.

2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS.

2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE.

2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA.

2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA.

2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR.

2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE AL MENOS 24 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO.

2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE.

2.3.- ALARMAS

2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.

2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE.

2.3.4.- FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACIÓN EN EL RANGO DE HUMEDAD.

2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO.

2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO.

2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA.

2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL.

2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE.

2.4.- GABINETE:

2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.

2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS.

2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.

2.4.4.- CON AL MENOS UNA PUERTA O CAJÓN.

2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE.

2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.

2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE.

2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA.

2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARA SU LIMPIEZA.

2.4.10.- CON AL MENOS CINCO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.

CAT. PAG. 4

2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA. **CAT. PAG. 4**

2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.

CAT. PAG. 4

2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 3**

2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. **CAT. PAG. 4**

2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA. **CAT.**

PAG. 4

2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA. **CAT. PAG. 4**

2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN BARRA DE 20 SEGMENTOS Y DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) **CAT. PAG. 4**

2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE 96 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) **CAT. PAG. 3**

2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO. **CAT. PAG. 3**

2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 3**

2.3.- ALARMAS **CAT. PAG. 5**

2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS EN TONOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: **CAT. PAG. 5**

2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. **CAT. PAG. 5**

2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE. **CAT. PAG. 5**

2.3.4.- FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD Y HUMEDAD RELATIVA BAJA Y HUMEDAD RELATIVA ALTA. **CAT. PAG. 5**

2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO. **CAT. PAG. 5**

2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO. **CAT. PAG. 5**

2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. **CAT. PAG. 5**

2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA. **CAT. PAG. 5**

2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL. **CAT. PAG. 5**

2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE. **CAT. PAG. 5**

2.4.- GABINETE: **CAT. PAG. 6**

2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. **CAT. PAG. 6**

2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS. **CAT. PAG. 6**

2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. **CAT. PAG. 11**

2.4.4.- CON DOS CAJONES. **CAT. PAG. 6**

2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE. **CAT. PAG. 6**

2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED. **CAT. PAG. 6**

2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. **CAT. PAG. 7**

2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA. **CAT. PAG. 6**

2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE PARA SU LIMPIEZA. **CAT. PAG. 6**

2.4.10.- CON SEIS PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. **CAT. PAG. 7**

2.4.11.- CON OCHO ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

2.4.11.- CON AL MENOS DE SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.

2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE.

2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.

2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELEBURG Y TRENDELEBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE AL MENOS 12 GRADOS.

2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.

2.4.16.- FILTRO DE AIRE.

2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA.

2.5.- HUMIDIFICADOR:

2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.

2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN.

2.6.- BÁSCULA:

2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA.

2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR DE 5KG O MAYOR.

2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR.

3. ACCESORIOS:

3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES.

3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.

3.3.- SENSOR DE OXÍGENO.

4.-CONSUMIBLES:

4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS).

4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS)

4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS).

4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS).

5.-INSTALACIÓN:

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ.

6. MANTENIMIENTO

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

7. NORMAS – CERTIFICADOS:

7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485.

7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.

CAT. PAG. 7

2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE. CAT. PAG. 8

2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X. CAT. PAG. 8

2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELEBURG Y TRENDELEBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 12 GRADOS. CAT. PAG. 8

2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. CAT. PAG. 8

2.4.16.- FILTRO DE AIRE. CAT. PAG. 8

2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA. CAT. PAG. 3

2.5.- HUMIDIFICADOR: CAT. PAG. 3

2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE. CAT. PAG. 3

2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN. CAT. PAG. 3

2.6.- BÁSCULA: CAT. PAG. 3

2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTEGRADA. CAT. PAG. 3

2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 250 GRAMOS A 10 KG. CAT. PAG. 3

2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 5 GRAMOS. CAT. PAG. 3

3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 10

3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES. CAT. PAG.11

3.2.- POSTE PARA SOLUCIONES. CAT. PAG. 11

3.3.- SENSOR DE OXÍGENO. CAT. PAG. 10

4.-CONSUMIBLES: CAT. PAG. 10

4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11

4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

5.-INSTALACIÓN: CAT. PAG. 10

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ. CAT. PAG. 10

6.-MANTENIMIENTO. CAT. PAG. 10

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR. SE ANEXA

7. NORMAS – CERTIFICADOS: SE ANEXAN.

7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485, SE ANEXAN.

7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Página 3 de 3

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

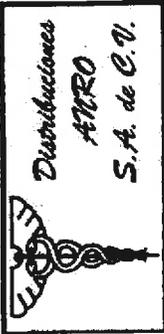
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR
4.3. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA
 4.1.5

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 ANEXO 1.6

LICITACIÓN:	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
DOMICILIO	DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
R.F.C.	DAN971107BRA		
TELÉFONO Y FAX	0155 5547-0838, 2630-2476		
CORREO ELECTRÓNICO	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

No.	(1) Declaración Fidejatis	(2) Capacidad Administrativa Técnica	(3) Personal o dedicabilidad	(4) Participación de empresas	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantías y mantenimiento de bienes	Experiencia y especialidad			(11) Partida que se otorga al contratista	
							(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del trabajo otorgado en el Contrato y/o Pedido		
	DECLARACION FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLETARIA 2015	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	36 MESES	A032-10	2010	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	PARTIDA 16, 44 Y 48
	PAGO PROVISION AL MAYO Y JUNIO 2016						SJ-CAEM085/2011	2011	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE	PARTIDA 16, 44 Y 48

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA								
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	2012	CV-G2-191/12						PARTIDA 16, 44 Y 48
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	CUNA DE CALOR RADIANTE	2013	025-2013						PARTIDA 16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORA DE TRASLADO	2014	14B10088						PARTIDA 16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	2014	4590004736						PARTIDA 16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	2015	15B10349						PARTIDA 16, 44 Y 48

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

Anexo No. 5
 Partidas con P.M.P. - Sin Postcompra Distribuidora

PROCEDIMIENTO:		FECHA:							
LECTACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS.		25 DE JULIO DE 2016							
PROPÓSICIÓN ECONÓMICA									
GUBERNAMENTALES No. LA-0196TR06-E11-2016 ELECTRÓNICA									
DISTRIBUCIONES AVRO, SA DE CV									
DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ No. 274-D, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA, DEL CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, MÉXICO, D.F.									
DAM9711978BA									
(55) 547 0838, 2634-2176									
AMROMECA@PRODIGY.NET.MX, AMROMECA@YAHOO.COM.MX									
CORREO ELECTRÓNICO:									
13									
Partida	PRE	QVA	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.M.P. QVA	Porcentaje de Descuento (deberá considerarse con el -de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento QVA	Importe Total ofertado en IVA
16	11928	531.457.0053 (2.01)	Incubadora de trabajo, MARCA INTELEC, MODELO IT-2000	13	146,676.97	16.00%	24,668.70	124,988.27	1,624,743.51
								SUB-TOTAL IVA	1,624,743.51
								TOTAL	1,884,702.47

IMPORTE TOTAL (INCLUIE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47100 M.L.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0436

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TITULO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Subpartida	Descripción	Quantidad Quirúrgica (Quirúrgico)	Quantidad Fotográfica (Fotografía)	Quantidad de Imágenes (Imágenes)	Total (TOTAL)	Porcentaje (Porcentaje)	Porcentaje (Porcentaje)	Porcentaje (Porcentaje)	Porcentaje (Porcentaje)
1	11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.				6				
2	11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA.				2				
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	1			1				
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)			228	228	79%	94%	181	78
5	11780	531.324.0201.03.01 ECGARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.			277	277	75%	31%	202	87
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.			9	9				
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			2	2				
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).			12	12				
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.			42	42	171%	40%	72	17
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			8	8				
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.			45	45	73%	29%	33	13
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.			9	9	256%	67%	23	6
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			2	2				
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.			1	1				
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			9	9				
16	11928	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.	1		5	5				
17	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	6		12	12				
18	11947	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1		82	89	120%	49%	107	44
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5		546	551	75%	31%	391	171
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMÍA).			14	14				
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).			11	11				
					5	5				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Subpartida	Quantificación	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Observaciones
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIQUIRUGIA.		3	3	
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIQUIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.		2	2	
24	12074	531.670.0069.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.		7	7	
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.		6	6	
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.		12	12	
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.		2	2	
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD		14	14	
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPPIO ADULTO CON TORRE.		10	10	
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.		3	3	
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.		18	18	
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.		9	9	
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.		15	15	
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.		2	2	
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI		1	1	
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		5	5	
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.		3	3	
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL		13	13	
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.		4	4	
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.		1	1	
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.		26	26	
					7	7	
					7	7	
					435	435	
					69%	31%	
					302	133	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida (EBO)	Sub	Descripción	Cantidad Quirófanos	Quantario Tercerología	UMAE-HCO (No. 4 (CIN))	TOTAL PAQ 2015 (EAF-G)	Antes (CIN)	Cantidad Total	% de Fuente	% de Fuente	Cantidad Total	Cantidad Anterior (CIN)
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)				7	7				
44	11979	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.				93	93	35%		60	33
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		6	6	19	25				
46	12193	531.941.0972.05.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				108	108	79%	21%	85	23
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.				4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5		5	66	71	82%	18%	58	13
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)				69	69	78%	22%	54	15
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.				14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1		1	61	62				
				23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	FEES	CGI	Equipo	Requerido	Indispensable	Segro	Vered	Tubo	Desarrollo	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.				90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI req.			90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
No Req		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
F = FUNDAMENTAL		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
I = INTERMEDIA.		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	
A = AVANZADA			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Periferia	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	GUERRERO	HESZME3 CHILPANCINGO, GRO	Avenida Miguel Alemán No. 70, Colonia Chilpancingo de los Bravos, Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	Lic. César Augusto Añorve Baños	Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	GUERRERO	UMF2 LA GARITA, ACAPULCO, GRO	Avenida Adolfo Ruiz Cortines Esq. Av. Solidaridad No. S/N, Colonia Alta Progreso C.P. 39610 Acapulco de Juárez, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Lic. César Augusto Añorve Baños	Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
10	GUERRERO	HGR1 ACAPULCO, GRO	Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. S/N, Colonia Alta Progreso C.P. 39610 Acapulco de Juárez, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Lic. César Augusto Añorve Baños	Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	11814	531.341.0495.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
23	GUERRERO	HGR1 ACAPULCO, GRO	Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. S/N, Colonia Alta Progreso C.P. 39610 Acapulco de Juárez, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Lic. César Augusto Añorve Baños	Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	*
44	GUERRERO	HGR1 ACAPULCO, GRO	Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. S/N, Colonia Alta Progreso C.P. 39610 Acapulco de Juárez, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Lic. César Augusto Añorve Baños	Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	*

6

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SECRET